



Folio PNT: 271473900001722
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/123/2022
ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día diecisiete de enero de dos mil veintidós a las doce horas con veintitrés minutos, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/018/2022**, en la que se solicita lo siguiente:

“...El 5 de septiembre de 2009, se llevó a cabo el crimen del político José “Pepe” Fuentes Esperón, su esposa Lilian Arguelles Beltrán y sus hijos, por lo que se inició una indagatoria judicial que llevó a prisión a tres personas. De lo anterior, solicito me manden copia simple electrónica del expediente que se formó y que desconozco su número...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante, para que formulara su petición en el sentido de **“la identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado vía Plataforma Nacional de Transparencia el veinticuatro de enero del dos mil veintidós, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

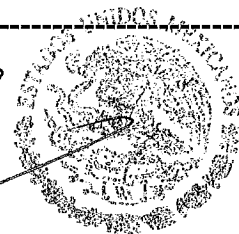
Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

NOTIFÍQUESE POR LOS ESTRADOS ELECTRONICOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO Y CÚMPLASE, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A NUEVE DE FEBREERO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----CONSTE.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Solicitud No Presentada de fecha 09 de febrero de 2022, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900001722. -----